



### CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM

Fijación en cartelera

15/12/2025

Retiro en cartelera

19/12/2025

Advertencia: La notificación se considerará  
surtida al finalizar el día siguiente al retiro  
del Aviso.



## Datos de la petición

Petición presentada por	Gloria Suarez	Número de radicado	20250120222266
Dirección de respuesta	gloriasuarez377@gmail.com	Fecha de radicación	20/11/2025
		Número de oficio	20250130220094
		Fecha de respuesta	09/12/2025

## Apreciada Gloria,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

Recientemente recibimos su petición por escrito a través de la cual, nos solicitaba visitarle ya que se estaba viendo perjudicada por una fuga del servicio de gas en su vivienda ubicada en la dirección CL 21 CR 40 -38 (INTERIOR 201 ) del municipio de Medellín, usted nos aclaraba que en el inmueble se cuenta presuntamente con una conexión indebida al servicio por lo cual, solicita que se le visite ya que dicha fuga puede ser peligrosa para los habitantes de la vivienda.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

## Respuesta a su petición

Con el propósito de dar atención a su solicitud, se dio atención de su solicitud bajo requerimiento 3098607 por parte de nuestro equipo técnico de gas natural, al realizar la visita en el inmueble usted confirma con nuestro equipo técnico que en el hogar cuentan con una conexión indebida al servicio de gas y solicita que dicha conexión sea retirada.

De acuerdo con lo anterior, nuestro personal técnico procede con el retiro de la conexión indebida, se realiza suspensión del servicio de gas directamente desde la válvula desconectando así los 3 pisos del inmueble y evitando algún tipo de incidente por mala manipulación.

Con el presente oficio, damos trámite y respuesta a su comunicado, indicándole la información pertinente.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

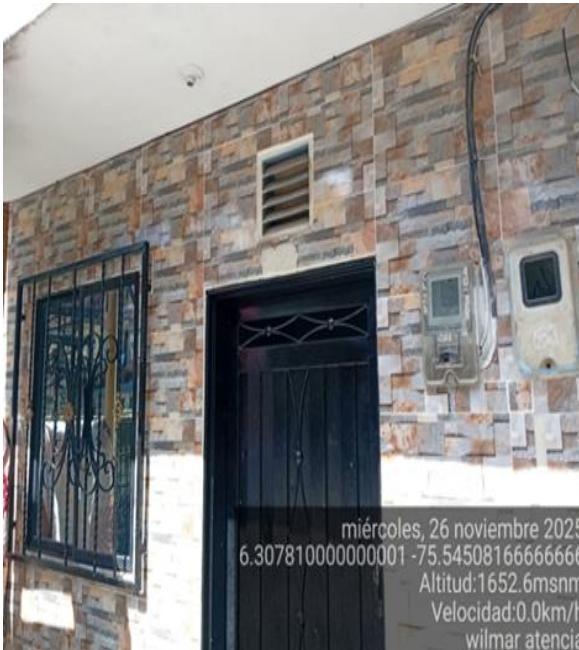
**WILDER SNEYDER PATIÑO GONZÁLEZ.**

Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-13207970-D0B6

Anexos (1):

- Registro Fotográfico Visita de Suspensión Gas







# Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera fácil y segura a nuestro Servicio:



[www.envia.co](http://www.envia.co)

## Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

### Resumen del mensaje

<b>Id mensaje:</b>	1455554
<b>Remitente:</b>	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
<b>Cuenta Remitente:</b>	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
<b>Destinatario:</b>	gloriasuarez377@gmail.com - Gloria Estela Suarez Foronda
<b>Asunto:</b>	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120222266
<b>Fecha envío:</b>	2025-12-10 19:00
<b>Estado actual:</b>	No fue posible la entrega al destinatario
<b>Adjuntos:</b>	<a href="#">1</a>

### Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● <b>Mensaje enviado con estampa de tiempo</b>  El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/12/10 Hora: 19:01:30		<b>Tiempo de firmado:</b> 2025/12/10 19:01:30  <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● <b>No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo está llena.)</b>	Fecha: 2025/12/10 Hora: 19:01:31	Dec 10 19:01:31 cl-t205-282cl postfix /smtp[8567]: 51D8312487F1: to=<gloriasuarez377@gmail.com>, relay=alt1.gmail-smtp-in.l.google.com [142.250.101.27]:25, delay=1.6, delays=0.11/0.02/1.2/0.27, dsn=4.2.2, status=deferred (host alt1.gmail-smtp- in.l.google.com[142.250. 101.27] said: 452-4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the 452-4.2.2 recipient to 452 4.2.2 https://support. google.com/mail/?p=OverQ u otaTemp 5a478bee46e88- 2ac1923c1e8si3939213eec.25 - gsmtp (in reply to RCPT TO command))	<b>Tiempo de firmado:</b> 2025/12/10 19:14:14  <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● <b>Consumo WS notificación</b>	Fecha: 2025/12/10 Hora: 19:14:17	Consumo para id 1455554, estado 55: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

## Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120222266

### Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

### Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13207970-D0B6-2070.pdf	application/pdf	1a833e5f6613b9df68c6be60c86df5df7f0c9c3fa9863b7dfbfddcda34858678

### Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

## Vista del Contenido

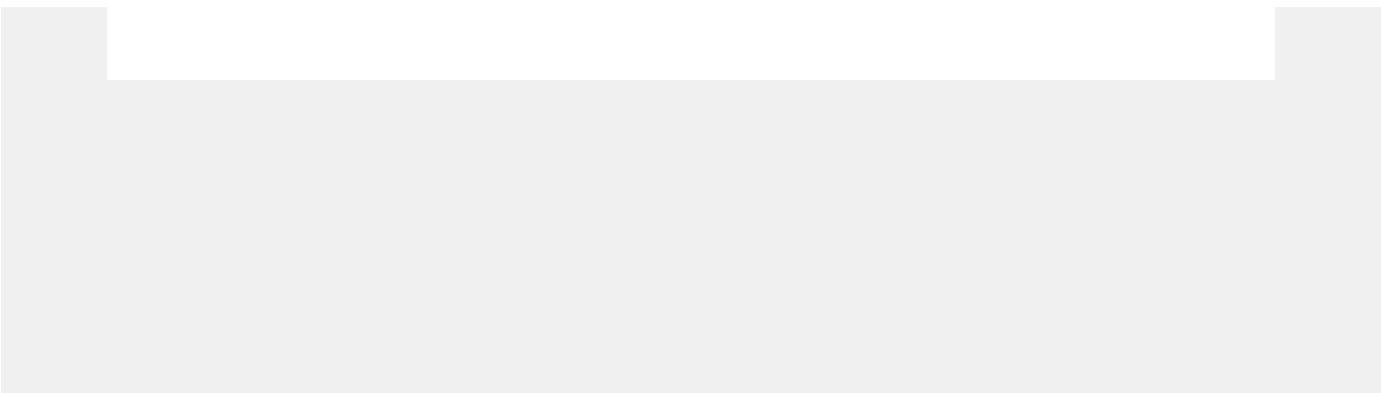
body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

### Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120222266. Agradecemos que nos permitas reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



[www.envia.co](http://www.envia.co)